

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34, 38, 44, INCISO W) y 46 DEL ESTATUTO DE MORENA, ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA BASE 23 DE LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS PARA GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO; DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; ASÍ COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES; SÍNDICOS Y SÍNDICAS; REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS AYUNTAMIENTOS; PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES EMITEN LA SIGUIENTE :

FE DE ERRATAS

- I. Para precisar los domicilios en los que se realizarán las asambleas distritales en el Estado de Aguascalientes:

DTO. LOCAL	CABECERA	DICE	DEBE DECIR
2	EL LLANO	AV PEDRO GOMEZ S/N, COMUNIDAD SANTA ROSA	C VICENTE GUERRERO 102, BARRIO DE AFUERA.
7	JESÚS MARÍA	PLAZA DEL MUEBLE, BVLVD MIGUEL DE LA MADRID S/N	BVLVD MIGUEL DE LA MADRID # 902, FRENTE A SEDATU
9	AGUASCALIENTES	SALÓN DE FIESTAS REFORMA #102, BUENAVISTA DE PEÑUELAS.	QUINTA AVENIDA 114, FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS, PLANTA ALTA.
12	AGUASCALIENTES		SALÓN GARABUJOS, CANAL INTERCEPTOR #814-A, FRACC. SANTA ANITA.
16	AGUASCALIENTES	SALON DE FIESTAS HACIENDA EL TORIL #102, FRACC. HACIENDAS DE AGUASCALIENTES.	SALÓN JAZMÍN, AV. POLIDUCTO 206, LOMAS DEL CHAPULÍN.
17	AGUASCALIENTES	QUINTA AVENIDA #114, FRACC. LAS AMÉRICAS, PLANTA ALTA.	SALON VIRREYES, AV AGUASCALIENTES SUR 701, FRACC. BOULEVARES.